

ro. Esta disposicion no esperada del concurso, y que parecia no prometer muy feliz éxito, prevenida con el mejor orden y ejecutada con el mayor decoro, simetría y magestad que es posible, hizo decir á muchos sugetos gravísimos, y entre ellos al mismo excelentísimo, que habia sido una de los actos mas grandes, mas devotos y mas graves que podian verse en la Iglesia de Dios. †

1657.
Mision á la
Habana.

Por la primavera del año de 57, con ocasion de componer ciertos intereses entre la madre y hermanos de uno de nuestros sacerdotes, cuyo padre habia muerto poco ántes en la Habana, se hubieron de enviar á aquella ciudad un padre y un hermano coadjutor. Como los operarios evangélicos saben valerse tan diestramente de toda ocasion para promover la gloria del Señor, y como en la Compañía jamás se encomiendan estos negocios temporales sin subordinacion al fin principal de su glorioso instituto, que es la salvacion de las almas; siéndole forzosa al padre alguna detencion por lo emarañado de los intereses, determinó aprovechar el tiempo, ejercitando los ministerios de la Compañía con grande utilidad de toda aquella república. Oportunamente para hacer mas fructuosos sus trabajos, dispuso Dios que en otro de los puertos de aquella isla se hallase en la actualidad otro jesuita náufrago que tenia encantada la gente de aquella poblacion, y aun lle-

† NOTA DEL EDITOR.

Esta Santa Iglesia Catedral ha sido dos veces dedicada; la una, en el año de 1656, siendo virey el duque de Alburquerque, y la otra, en 1667, siendo virey el marqués de Mancera.

La primera se hizo para ccelebrar el cerramiento de las bóvedas, á cuya operacion mecánica asistia frecuentemente el duque por encargo de la corte, en atencion al mucho dinero que llevaba gastado la real hacienda. En una de las tardes en que se presentó para ver lo que se habia adelantado en la obra, fué atacado por un Manuel Ledesma, español, que iba á darle muchos golpes con una espada cuando hacia oracion en la capilla de la Soledad; mas los alabarderos lo prendieron, se le formó causa estando reunida en acuerdo la sala del crimen toda la noche, se le condenó á muerte á las seis de la mañana del dia 13 de marzo de 1660, y en la misma fué ejecutada, declarándose reo de lesa magestad *in primo capite*. La segunda dedicacion se hizo el 22 de diciembre 1667, habiendo gastado el rey hasta entónces en la fábrica, un millon cincuenta mil pesos, cuando los peones se pagaban con real y medio de jornal. Hago esta advertencia, para que los lectores de esta obra no duden dar crédito al padre Alegre, pues su relacion no viene bien con la inscripcion que se lee en la portada de la Catedral que mira al Empedradillo, que data la fecha de la dedicacion en el gobierno del marqués de Mancera.

na de edificacion á toda la isla. No podian ver sin grande admiracion como un solo hombre despues de haber dicho misa y confesado hasta muy tarde de la mañana, juntaba los niños y se entraba por las escuelas para enseñarles la doctrina. Predicaba todos los domingos y dias de fiesta: visitaba el hospital y la cárcel, y al caer de la tarde, sin interrumpir dia alguno, esplicaba á todo el pueblo la doctrina cristiana, añadia una breve exhortacion moral, un ejemplo de la Santísima Virgen, á cuyo obsequio rezaba despues con toda la gente el rosario. Todo esto con un fervor, con una aplicacion, y al mismo tiempo con un decoro, con un desinterés, con una modestia y circunspeccion, que les parecia no haber visto cosa semejante. Efectivamente, fué tanto el amor que le cobró toda la ciudad, que aun habiéndose ofrecido ocasiones para seguir su viage, no lo pudo conseguir en muchos meses. Teniendo noticia mútua de sí los dos padres, determinaron luego juntarse en la Habana, donde por el mayor concurso se podia prometer mas copioso fruto. Aquí prosiguieron entre los dos la misma distribucion de tiempo y ministerios. Fué esto en ocasion en que con el motivo de la guerra con la Francia é Inglaterra, y de la invasion que habian hecho estas naciones en Santo Domingo y en Jamaica, habia en la Habana una porcion de prisioneros, los mas de ellos calvinistas. Entre otras bendiciones con que colmó el cielo las apostólicas fatigas de los padres, no fué la menor la conversion de mas de veinte de estos hereges atraidos primero de la caridad con que les visitaban los jesuitas, y con que procuraban aliviarles la pena de su prision, y convencidos despues de la eficacia de sus razones. A estos se agregaron poco despues un moro y un judío, triunfos tan dificiles, como saben los que tienen algun conocimiento de la obstinacion de estos sectarios. La abjuracion y el solemne bautismo de estos fué un testimonio público de la sabiduría, del fervor y del celo de los operarios que les atrajo la estimacion de toda la ciudad. En consecuencia de este general aprecio y fama comun de piedad, comenzó á comunicarlos con familiaridad y confianza una de las personas mas distinguidas de la república. Era un hombre de sana intencion; pero de un genio fiero, orgulloso enemigo de todo consejo, y que acostumbrado hasta entónces solamente á las armas, queria trasladar al oficio público que ejercitaba toda aquella prontitud y resolucion que habia aprendido en los reales. Sus mas favorecidos y familiares no se atrevian á desengañarle en muchos asuntos, y entre tanto, gemian muchas familias oprimidas del peso de

su despótica autoridad. Los padres, despues de algunas pruebas que parecia exigir la prudencia, se le declararon abiertamente en una ú otra materia, le hicieron ver las peligrosas consecuencias de su intrepidez y falta de consejo. Se admiró todo el pueblo de verlo sujetarse despues, no solo á las amonestaciones de los padres, pero aun á los dictámenes de los religiosos y letrados en los negocios mas óbvios y frecuentes de su empleo. Con tan extraordinario medio disponia la misteriosa Providencia del Señor á este caballero á su cercana muerte. En efecto, á pocos meses de esta maravillosa mudanza, se sintió herido de un mortal accidente: llamó á uno de los padres, y despues de hecha una confesion general de toda su vida. . . . Yo, les dijo, y todas mis cosas están en manos de V. R. . . . Quiero salvarme, y todos mis bienes están á la disposicion de V. R., para que vea si con ellos puedo reparar los daños que acaso habrá causado la violencia de mi génio. Con tan bella disposicion, pasó de esta vida dentro de pocos dias, con edificacion de toda la ciudad, en que se decia vulgarmente que Dios habia llevado allí los jesuitas para la salvacion de aquella alma, y para el consuelo de muchos pobres. Esta alta idea que habian formado del instituto y conducta de los jesuitas, los movió á escribir á S. M. pidiendo licencia para la fundacion de un colegio, y con esta ocasion detuvieron mucho tiempo á los padres esperando la respuesta. La revolucion de aquellos tiempos en que hervian en escuadras enemigas los mares de la América, ó impidió que llegasen á manos de S. M. estos informes, ó sofocó la revolucion el gran tropel de cuidados en que se hallaba entónces la monarquía. Los dos padres, despues de haber esperado mas de un año, partieron para sus respectivos destinos. Harto sentimos que la modestia del que escribió en su nombre la relacion de estos sucesos no la firmase con su nombre. Del estilo latino y la letra se conoce que el autor era italiano; pero no podemos deducir quien fuese en aquellos tiempos. Los dos sacerdotes que allí juntó la Providencia, poseian, fuera del castellano y latino, algunos otros idiomas de la Europa, como escribe el mismo autor de estas noticias, cosa no muy vulgar á la mitad del siglo pasado en los sugetos de esta provincia.

Transacion sobre un pleito del colegio de S. Andrés.

En esta habia muchos años que seguia la Compañía de Jesus un ruidoso pleito con la señora Doña Mariana Niño de Aguilar, fundadora del colegio de Santa Ana, que despues de 18 años, quiso revocar con pretextos poco decorosos á la Compañía, la donacion que en compañía de su esposo D. Andrés de Cuellar habia hecho, y viuda despues habia

muchas veces ratificado con repetidos actos de patronato sobre aquella casa de probacion. Este pleito seguido en esta real audiencia y luego en el consejo de Indias con varios incidentes, ya prósperos, ya adversos, que no son de nuestro asunto, jamás pudo componerse en vida de la dicha señora; pero habiendo quedado despues de sus dias por sus herederos los reverendos padres del Cármen, como religiosos, como sábios y como singularmente afectos á nuestra religion, fué fácil avenirse en una hermanable composicion, sin que quedase perjudicada notablemente alguna de las partes, y sin que quedase espuesta á las opiniones del vulgo la religiosa caridad. La transacion se firmó con el consentimiento de los prelados y sugetos mas distinguidos de entrambas partes el dia 12 de junio, y el 30 del mismo la confirmó y autorizó con su decreto la real chancillería.

A principios del mes siguiente, suspendida por el Sr. Alejandro VII la constitucion inocenciana del año de 46, en quanto al trienio de vacante de los superiores de la Compañía, tomó el gobierno de la provincia el padre Alonso Bonifacio, cumplidos los tres años del padre Juan del Real: éste, despues de un trienio pacífico y feliz, cargado de años y de enfermedades, no pensó sino en retirarse á morir. Es verdad que el grande aprecio que se hacia de su persona en palacio, donde era confesor de la Exma. señora duquesa de Alburquerque, no le dejó gozar tan cumplidamente como deseaba las dulzuras de la soledad. En esta ocupacion, como en la antecedente de provincial, manifestó siempre un fondo de prudencia y de equidad admirable, que junto con una suma lisura é ingenuidad y religiosa circunspeccion, le grangearon las voluntades de los de casa y los de afuera. Poco mas de un año sobrevivió á su provincialato y murió el dia 30 de abril del siguiente año de 1658. La Exma. vireina manifestó la grande estimacion que hacia de su difunto confesor, mandando suspender una lucida máscara que en celebracion del nacimiento del príncipe Próspero, heredero de la corona se habia dispuesto para el dia 3 de mayo en el colegio de S. Pedro y Pablo, y con este motivo se detuvo hasta el dia 5.

1658.

Entre otras muchas ocasiones con que los Exmos. duques de Alburquerque manifestaron su grande afecto á la Compañía, fué una de las mas señaladas la de la congregacion de S. Francisco Javier, que en este mismo año se fundó en la parroquia de la Santa Veracruz, y hasta ahora permanece con tan buen olor de edificacion. El grande apóstol de la India en la Nueva-España, tanto como en las demas re-

giones del mundo, se habia dado á conocer á costa de muchos y ruidosos prodigios. Esto movió el ánimo del Br. D. Cristóbal Vidal, uno de los mas edificativos sacerdotes que frecuentaban entónces la congregacion de la Purísima, y digno hermano del apostólico padre José Vidal, para formar de algunos otros pocos eclesiásticos una congregacion ó hermandad de S. Francisco Javier, que á imitacion y honor del santo, se ocupase en trabajar sériamente por la salvacion de las almas con todos los medios que les sugeria su caridad. El piadoso celo de estos eclesiásticos se comunicó bien presto á otros muchos que llenaron toda la ciudad del buen ejemplo de su piadosa conducta. Hasta allí solo se habian conservado en aquel edificativo género de vida en fuerza de su union y conformidad de dictámenes nacidos de un mismo espíritu. Les pareció dar mayor firmeza á este establecimiento, formando reglas y constituciones proporcionadas á tan santos fines, y erigiendo en toda forma la congregacion de venerables sacerdotes y de algunos seglares distinguidos que estuviesen á la direccion de un primiciero que elegirian cada año. El Br. Cristóbal Vidal, con la direccion de su apostólico hermano, y del padre Pedro Julian Castini, prefecto de la congregacion de la Purísima en el colegio máximo, lo dispuso todo muy conforme á las piadosas intenciones de los congregados, y con la licencia y aprobacion del Ilmo. Sr. D. Mateo Segue de Burgueiros, quedó formada en la parroquia de la Santa Veracruz. Nuestro Santísimo Padre Alejandro VII la enriqueció despues con singulares gracias y privilegios, queriendo su Santidad ser contado en el número de sus congregantes. Este raro ejemplo de dignacion y de piedad siguieron prontamente los duques de Alburquerque con toda su familia ennoblecida con el deudo y parentesco de S. Francisco Javier, mas ilustre aun por este título, que por la descendencia de los antiguos reyes de Navarra. Las visitas de cárceles y hospitales, los fervorosos actos de contricion por las calles públicas, el socorro de doncellas desvalidas, cuya honestidad peligraba en la pobreza, sacerdotes enfermos y pobres, esplicacion de doctrina cristiana y otras semejantes obras de piedad, son los ministerios con que esta ilustre congregacion, siguiendo las huellas de su santo titular, procura el remedio de las almas. Su fiesta titular es el dia 17 de agosto, en memoria de la traslacion del incorrupto y virginal cuerpo de S. Francisco Javier de Malaca á Goa. La segunda es de la Asuncion gloriosa de nuestra Señora, misterio tiernamente venerado del mismo santo, á que por estar ocupado el mes de

diciembre, añaden en enero segunda fiesta de S. Francisco Javier; donacion de D. Fernando de Castilla y Velasco, conde de Santiago. El venerable padre Diego Luis de S. Vitores, primer apóstol de las islas Marinas, y celosísimo imitador del apóstol de las Indias el tiempo que estuvo en México esperando ocasion para pasar á Manila, promovió singularmente esta ilustre congregacion, como dirémos en lugar mas oportuno.

Entre tanto, en todas las misiones del Norte se hacia sentir la mano del Señor con una rigorosa epidemia y de la hambre que se habia comenzado á padecer desde el año antecedente. Esta calamidad ahora, como en otras muchas ocasiones, la experimentan los fervorosos operarios de la Compañía, sirvió maravillosamente á los designios de Dios para la predestinacion de innumerables neófitos, tanto párvulos que morian sin haber tenido la desgracia de manchar la estola del bautismo, como de adultos que, ó inmediatamente despues de recibido este Sacramento, ó atraidos de un temor saludable pasaban de esta vida con disposiciones muy cristianas. En este tiempo de afliccion con que el Señor probaba la paciencia y la caridad de sus ministros no les faltaban motivos de mucho consuelo, tanto en cooperar á la salvacion de aquellas almas, como en otros singulares sucesos en que se mostraba la sincera fé de aquellas pobres gentes. En la mision de S. Francisco de Borja, de los Nebomes, pretendieron dos indias hechiceras, ó que querian correr por tales, engañar á los pueblos haciéndose autores del contagio que asolaba sus pueblos, y prometiendo hacerlo cesar con no se qué supersticiosas ceremonias. Los nures, aunque muy recientes en la fé, se mantuvieron sin dar crédito alguno á las promesas y amenazas de las dos embusteras; y viendo que porfiaban con escándalo y ruina de algunos incautos, de su propio motivo por no hallarse el misionero en aquel pueblo, hicieron en las dos indias un ejemplar castigo, y las encerraron hasta avisar á su ministro. Quiso el cielo recompensarles su fidelidad inspirándoles hiciesen una devota procesion en honra de los santísimos Patriarcas Joaquin y Ana, y experimentaron tan pronto alivio, que desde aquel dia ni murió alguno de los enfermos, ni enfermó algun otro de su pueblo. En Cumurira, contraponiendo á la maldita astucia de los infames hechiceros la inocente sencillez de los nuevos cristianos que se hacian juntar en la iglesia para cantar las oraciones é implorar la Divina clemencia, se consiguieron copiosas lluvias, cuya falta tenia todo el partido en la mas triste situacion.

2381
Sucesos de las misioner.

Donacion al colegio de Guadalajara.

El colegio de Guadalajara logró en este año un considerable alivio por la piadosa liberalidad de su insigne benefactor D. Juan Cao de Saavedra. Este ilustre caballero despues de otras muchas limosnas con que en vida habia favorecido aquel colegio, dejó en su testamento doce mil pesos para la fábrica de nuestra iglesia con orden á sus albaceas para que si no considerasen suficientes estas cantidades, aplicasen al mismo fin del remanente de sus bienes otros tece mil pesos, como efectivamente se aplicaron el siguiente año de 1659. A esto añadió otros diez mil doscientos pesos para dotacion de las misas de nuestra Señora en los sábados de todo el año y en sus nueve principales festividades. Estos alivios que consiguió el colegio de Guadalajara, faltaban tan del todo al colegio de Mérida, capital de Yucatán, que por mas de una vez se habia ya pensado desamparar aquel colegio. Esta noticia fué de un extremo dolor para toda aquella ciudad en que fueron siempre, y son hasta ahora generalmente todos muy apreciadores de nuestra Compañía. La causa se juzgó tan interesante, que el procurador general de la ciudad representó al cabildo para que se tomasen todos los medios de prevenir un golpe tan sensible, informando al rey nuestro señor de la utilidad y de la pobreza de aquella casa. Para mayor solemnidad quiso el cabildo que el gobernador y capitan general, que era entónces D. Francisco Bazan, se sirviese de admitir una informacion jurídica de ello en que presentaron los testigos mas distinguidos y beneméritos de toda la ciudad, en cuya consecuencia el mismo Sr. gobernador escribió á S. M. la carta siguiente: „Señor: en otras ocasiones he representado á V. M. el provecho grande que se recibe en todas estas provincias con la asistencia de los religiosos de la Compañía, pues en ella hallan enseñanza para la juventud, medios espirituales para la subsistencia de las costumbres, y camino seguro para la salvacion. El colegio único que hay en esta tierra se fundó con mediano caudal para poder conservarse, por estar la provincia en el primitivo estado que tuvo con muchos vecinos españoles, sobra de frutos y frecuencia de comercio. Los edificios era la parte principal donde se podia afianzar hacienda perpétua y fundar censos; siendo así, que en toda esta tierra no hay ni ha habido otra finca sobre que poner renta permanente por no haber dehesas ni otro género sobre que poder cargar un real. Los padres de la Compañía pusieron en casas el corto caudal que les dió su fundador, con que aunque con estrechez se sustentaban, dando desde el primer día el olor de sus costumbres, tal que á ellos se debe cuanto hay

Representacion del cabildo de Mérida para impedir que los padres abandonasen el colegio.

1659.

que desear para lo divino y lo humano; pero la estrechez de los tiempos y la falta de los habitadores de esta provincia, así por las dos pestes generales que ha habido, como por haberse ido á otras tierras á mejorar fortuna muchas familias de españoles, ha sido causa no solo de disminuirse, sino de arruinarse enteramente las posesiones, y de haber faltado á estos varones apostólicos casi el sustento necesario á la vida humana; pues no teniendo doctrina ninguna y no pudiendo sustentarse de limosnas, han venido á la última necesidad, y cuasi á estado de desamparar el colegio, lo que si sucediese, no solo seria de mayor desconsuelo de toda esta tierra, sino el único trabajo que pudiera venirle, pues no tiene otro abrigo la crianza de la juventud, la enseñanza de las mayores letras, el pasto espiritual de las almas, la frecuencia de Sacramentos y la predicacion del Evangelio en que ellos incesantemente trabajan con grandísimo fervor. Y puedo asegurar á V. M. que pocos sacerdotes hubiera en esta provincia si no estuviera aquí la Compañía de Jesus que le enseñe latinidad, ceremonias y moralidad necesaria para la administracion de los Sacramentos, pues son raros los vecinos que con su caudal puedan enviar sus hijos á México, y aquí no hay otros maestros ni preceptores, sino estos religiosos, con que aun las primeras letras del romance no conocieran. Sin embarazarse con este trabajo para enseñar el camino de la salvacion en los pulpitos, para asistir incesantemente en el confesonario sin negarse de día ni de noche á la necesidad de sus prójimos, sin dejarlos hasta el último tránsito, componiendo las discordias y enconos que se ofrecen; y en fin, no tratando estos apostólicos padres sino del mayor bien de todos en lo espiritual y temporal.

Estas causas, señor, han obligado al procurador general á representarlás á la ciudad, y á esta á remitirlas á la gran clemencia de V. M. para que se sirva dar licencia que sobre las primeras encomiendas vacantes se sitúen hasta mil y quinientos ducados de pension, que siendo los interesados los mas beneméritos de esta provincia, todos lo abrazarán conociendo que el mayor caudal es conservar esta religion en ella. Y yo, como ministro de V. M., aseguro que si faltase, faltaria el todo para el gobierno, para la enseñanza, para la enmienda de las costumbres, conversion de las almas, paz y sociago de los vecinos. Y si V. M. no se sirve de concederles esta gracia, será imposible que se conserven en esta tierra ministros tan importantes. V. M. ordenará lo que fuere de su mayor servicio. Mérida y enero 5 de 1659.—D. Francisco Bazan.”

A este informe del gobernador y capitan general, añadieron otros igualmente ventajosos el cabildo eclesiástico y oficiales reales de aquella ciudad con fecha de 14 de enero de este mismo año, los cuales todos por resumirse en breves palabras en el del cabildo secular, nos ha parecido insertarlo aquí como un monumento de la benevolencia de esta ciudad para con la Compañía, y de nuestro eterno agradecimiento.

„Señor: este cabildo, atendiendo á la peticion del procurador general, pidió á vuestro gobernador y capitan general recibiese informacion presentando para ello los testigos mas calificados. Todos muestran el gran deseo que tienen de que se conserve en esta provincia la Compañía de Jesus, como una columna principal en que estriba toda ella, y que si faltase, faltaria todo como ellos lo dicen y deponen. Y es esto tan general, que no solo este caballero y los vecinos lo confiesan, sino tambien el venerable dean y cabildo de esta Santa Iglesia, y los oficiales de la hacienda real de V. M. Y pues á V. M. se le ha informado por nuestro gobernador y capitan general muy latamente, y por los referidos, el celo grande de estos operarios, la frecuencia en los púlpitos, confesonarios, cátedras y escuelas, su caridad y amor, y la pobreza suma que pasan, sin que esta ciudad tenga posible para poderla remediar; rendidos humildemente suplicamos á V. M. que nos socorra en este aprieto y calamidad que nos amenaza, situando á este colegio mil y quinientos ducados de renta en cada un año sobre las primeras encomiendas vacantes. En esto, señor, esta ciudad y toda la provincia, recibirá un gran beneficio, y cada uno lo estimará como si á él personalmente le hiciera V. M. la merced que suplicamos. Guarde Dios nuestro Señor á V. M. con próspera salud, como su reino lo ha menester, y nosotros sus criados le deseamos. De este cabildo de la ciudad de Mérida de Yucatán y enero 14 de 1659.—D. Tomás Bernardo Casanova.—D. Manuel Rodriguez de Sosa.—Andrés Rojo de Ruiloba.—Pedro Pacheco.—Gabriel de Eria.—D. Gaspar Pacheco de Benavides.—D. Nicolás del Puerto.—Por mandato de la ciudad de Mérida.—Tomás Gutierrez Paramo, escribano real público y de cabildo.”

Dotacion del colegio de Valladolid.

Mientras que en la ciudad de Mérida con tan vivas representaciones se pretendia de la real benignidad el fomento de aquel colegio, en Valladolid de Michoacán movió el Señor el ánimo de un ejemplar sacerdote para tomar en sí el patronato de aquella iglesia por medio de la liberal donacion que hacia de treinta mil pesos. Era este el Br. D.

Roque Rodriguez Torrez, beneficiado del partido de Puruándiro y secretario del Illmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, de quien habia recibido aquel singular aprecio de la Compañía, que este prelado manifestó en todas ocasiones. Comunicado su designio con el padre Pedro Pantoja, rector de Valladolid, éste pasó la noticia al padre provincial Alonso Bonifacio, quien estando visitando aquel colegio, firmó las escrituras el dia 17 de abril de 1660. Se le mandaron hacer luego en la provincia los sufragios acostumbrados á los fundadores vivos, aun ántes de avisar á N. M. R. P. general, á quien se escribió luego, y escribió tambien el Sr. obispo de Michoacán, fomentando y patrocinando con el mayor empeño la piadosa intencion de su secretario. Entre tanto, acabó su gobierno el padre Alonso Bonifacio y le sucedió el padre Pedro Antonio Diaz. Con su confirmacion y licencia, prevenida ya mucha copia de materiales, y formado el plan de un suntuoso templo, y tal, que á juicio de los conoedores, no podria acabarse con cien mil pesos, hizo el Lic. D. Roque Rodriguez un solemne convite de lo mas noble y florido de la ciudad para la tarde, víspera de S. Francisco Javier, á la bendicion y colocacion de la primera piedra. Hizo esta ceremonia revestido de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez, como quien tomaba tanta parte en los aumentos de aquel colegio, y en las obras de su ilustre secretario.

1660.

La obra se prosiguió con tanto calor, que en pocos meses ya estaban echados por igual los cimientos de todo aquel magnífico edificio con increíble consuelo del piadoso fundador, que con mucha frecuencia visitaba por sí mismo la fábrica y animaba á los trabajadores. Se contentó el Señor con el sacrificio de su buena voluntad, de que quiso darle muy pronta y copiosa recompensa. Efectivamente, el dia 9 de abril del año próximo de 1661 se sintió herido de una fiebre que no descubriendo desde el principio mucha malignidad, le dió tiempo para prevenirse muy cristianamente á la muerte, que le sobrevino el dia 19 de julio. Se enterró en nuestra iglesia con toda la solemnidad y en el lugar mismo que se suele dar á los fundadores, y bien que despues por varios accidentes no llegase á tener efecto la donacion; sin embargo, la Compañía agradecida siempre á sus buenos deseos le hizo por algunos años los sufragios y aniversario á que se habia obligado en las escrituras, y conserva hasta hoy su retrato en el colegio de Valladolid, como de insigne benefactor. Con su muerte se interrumpió por algun tiempo la fábrica; pero muy breve volvió á proseguirse con mayor fer-

1661.
Muerte del fundador del colegio de Valladolid.

vor. Su albacea y ejecutor testamentario, que lo fué el mismo Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez otorgó nueva escritura en que insertando el poder para testar que le habia dejado el difunto, y la escritura hecha en favor del colegio el año antecedente, la ratifica y se obliga á contribuir con tres mil pesos cada año hasta completar la dicha cantidad á que se habia obligado el fundador; añadiendo que por ser cosa tocante á la Compañía de Jesus y al colegio de Valladolid, á quien S. S. I. ha tenido y tiene particular veneracion, y por el particular afecto que tuvo á su secretario, aunque no alcancen los bienes de dicho difunto, S. S. I. quiere suplir todo lo que faltare de los suyos propios, haciendo, como desde luego hace á la dicha Compañía y á este colegio gracia y donacion pura, mera, perfecta é irrevocable que el derecho llama *inter vivos*, de todo lo que montare, lo que suple y ha de suplir para que tenga su entero cumplimiento la dicha escritura de patronato." Hasta aquí el Illmo. Sr. obispo de Michoacán, con fecha de 24 de julio de aquel mismo año de 61.

Muerte del padre Gonzalo Dávalos.

En el colegio máximo de México pasó de esta vida á los 21 de mayo el padre Gonzalo Dávalos, fervoroso operario por algunos años de la mision de los xiximes, en que hubiera acabado gustosamente sus dias si una prolija enfermedad ocasionada de la caida de un caballo en aquel fragoso terreno, no lo hubiera imposibilitado para continuar entre sus amados indios. Retirado á la provincia, contribuyó á la salvacion de las almas con un singular talento de púlpito, de que le dotó el cielo. En los últimos años lo probó el Señor con gravísimos dolores que toleró siempre con un rostro sereno y con una constancia admirable en la religiosa distribucion, de que jamás se dió por dispensado. Fué singularmente devoto de la Santísima Virgen, á cuya honra ayunó constantemente á pan y agua las vísperas de sus festividades y todos los sábados del año. El dia antes de morir, sin algunas previas disposiciones del insulto aplopético, que le acabó la vida al dia siguiente, habia hecho una confesion general de toda su vida, entre muchas otras que habia acostumbrado hacer en su prolija enfermedad. Por estos mismos dias falleció en la Casa Profesa el padre Francisco Calderon, que despues de haber obtenido los primeros cargos de la provincia, hasta dos veces el de provincial, lo habia renunciado la última vez para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó por ocho años que le duró despues la vida, sin mas oficio que el de la continua meditacion y leccion de libros santos. En sesenta años de

Muerte del padre Francisco Calderon.

vida rigorosa, y en la grande variedad de ocupaciones, asi de letras como de gobierno, en que le ocupó la obediencia, fué muy singular su cuidado en ver por el buen nombre de la Compañía, su celo en corregir sin acepcion de personas, aun los menores descuidos en la observancia regular, su diligencia y actividad para el alivio de las casas y de los sugetos, y su constante amor á los pobres; tan pobre él mismo, que en su última enfermedad, considerando como alhajas ya superfluas para él los breviarios y el mantéo, que era lo único que habia en su aposento, se deshizo de ello con licencia de los superiores, para no tener prenda alguna en este mundo. Así murió como hijo verdadero de la pobreza, el 13 de julio de 1661.

Hallábase por este tiempo en México de paso para las islas Filipinas el venerable padre Diego Luis de Sanvitores, primer apóstol de las misiones, y el primero que las regó tambien con su sangre. Este grande hombre, llamado de Dios á la Compañía, como otro S. Luis Gonzaga, por medio de la Santísima Virgen y de S. Francisco Javier, como otro Marcelo Mastrilli á las misiones de Indias y á la palma del martirio, buscando algun desahogo á su celo, hacia en México continuas y fervorosas misiones con grande provecho de las almas. Para perpetuarlo, se aplicó singularmente á promover la congregacion de S. Francisco Javier, á quien en prendas de su amor dió el mismo cáliz en que solia celebrar el santo, y que hoy se conserva con singular veneracion. Este cuerpo ilustre pagó al padre sus buenos oficios, tomando á su cargo proveerle de los medios necesarios para su apostólica empresa de la conversion de las Marianas. En ornamentos y otras alhajas necesarias le dieron mas de tres mil pesos, y mucho mas gruesa cantidad en reales, entrando así á la parte de sus evangélicos trabajos, y contribuyendo á la salvacion de las almas y dilatacion del apostolado de Javier, en persona de este su fidelísimo imitador. A los aumentos que dió con su fervor á esta insigne congregacion el padre Luis de Sanvitores, concurrió tambien el cielo con un caso bastante singular, y mucho más por haber sido en la nobilísima persona de D. Fernando de Velasco, conde de Santiago, cuya ilustre casa es el espejo de estos reinos. Habia este caballero alistádose entre los congregantes de S. Francisco Javier, y aun para mayor protestacion de su afecto pués-tose al cuello una medalla del santo. Aquella misma noche muy á deshoras, lo llamó á la puerta de su casa un enemigo poderoso, fiado mas que en su valor, en la autoridad y cargo de su excelentísimo pa-

Caso raro ocurrido al conde de Santiago de Calimayo en México.

dre. (El virey conde de Baños.) Eran ya muy conocidas del conde las cualidades de los cuatro que le buscaban, y así bajaba armado para reprimir su osadía, cuando al golpe de una pistola cayó á su lado un criado fiel que le quiso seguir á todo trance. Los agresores, creyendo muerto al conde, á quien habian dirigido el tiro, se pusieron en arma para defenderse del que juzgaban criado de la casa. Presto reconocieron en el valor con que los puso en fuga, que habian errado el golpe. El conde, no ménos noble que piadoso, volvió á su casa, carga sobre sus hombros al criado, le procura la salud del alma por medio de un confesor, y dejándole abastecido de todo lo que parecia necesario, vuelve á salir valerosamente en busca de sus enemigos con todo el ánimo que le inspiraba su juventud y su dolor. Con sola su espada acomete al mismo tiempo y se defiende de cuatro hombres armados, y dejándolos cobardemente encerrados, vuelve á los suyos sin la menor lesion. Su piedad y las circunstancias de aquel dia, le hicieron atribuir á la proteccion del santo apóstol un suceso tan singular, á que reconocido el resto de su vida tomó á cargo de su ilustre casa celebrar cada año la solemnidad de que arriba hicimos memoria.

Caso raro de un indio en la mision de Piaztla.

Aunque de línea muy diversa, es sin embargo de mayor edificacion lo que sucedió por este mismo tiempo en la mision del rio de Piaztla. Enfermó gravemente en el pueblo de Guarizame un indio que hacia oficio de músico en las funciones de iglesia. Habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, le fué forzoso al padre Cristóbal de Robles, su ministro, partirse á otro lugar vecino, donde le llamaba la necesidad de otros enfermos. Despues de cuatro dias que volvió á Guarizame, supo que el indio estaba ya sin habla y agonizando desde dos dias ántes. Al dia siguiente, miéntras iba á decir misa, rogó á un español vecino del real de Guapyupe, por nombre Juan de Olivas, que pasase á ver al enfermo. Fué y quedó estremadamente sorprendido de hallarlo cantando despues de tres dias que habia pasado sin alimento y sin sentido. Volvió atónito, diciendo que el indio estaba poseido del demonio. Yo le he oido, decia, cantar en tarasco y en otras lenguas que nadie le entiende, y tan recio que se oye á mas de una cuadra de su casa. Mueve los dientes y muelas como si fueran postizos ó estuviesen pendientes de un hilo. Con este informe, luego que acabó la misa, partió en diligencia el misionero á su casa, donde habia ya concurrido á la novedad la mayor parte del pueblo. En presencia de todos salió á recibirlo su afligida muger, diciendo en alta voz: Padre, mi

marido está así porque él me ha dicho que nunca se confiesa bien. Con esta noticia comenzó el ministro á exhortarle á que se confesase, y siendo así, (dice el mismo padre) que á nadie respondia, á mí me respondió que no queria confesarse, que ya estaba en los infiernos, y luego proseguia con voz espantosa: Ya me arrojan en las llamas: ¡ay! ¡ay! ya me quebrantan todo el cuerpo: nada veo, ¡qué oscuridad, que congojas padezco! Aunque mas le persuadia á que dejase estos delirios: él, impedido del demonio, ó no me oia, ó no me queria responder. Dispuse que cuatro indios de los mas robustos lo tuviesen de pies y manos, y en esta forma dije sobre él oraciones de la Iglesia. Quiso Dios que se sossegase, y sentándose en la cama, dijo:.....¡Bendito sea Dios que ya veo la luz! Pude persuadirle á que se confesase, y me prometió que lo haria. Entónces, dándole tiempo y modo de examinarse, junté la demás gente y los llevé á la iglesia á dar gracias al Señor, y exhortarlos á una buena confesion, si no querian sujetarse á un castigo semejante. En esto estaba, cuando vinieron á avisarme que estaba peor el enfermo, y que á una hija suya queria arrojarla en el fuego. Acudimos todos allá. Volví á conjurar al demonio que obedeció segunda vez á la Santa Iglesia. El indio vuelto en sí, comenzó luego una confesion general, que segun la forma que yo le iba dando, continuó por ocho dias, y persevera hasta hoy bueno y sano y con bastante edificacion en el pueblo. Este suceso ha sido para otros muchos de grande utilidad." Hasta aquí el padre Cristóbal Robles, en carta fecha á 15 de febrero de 1663.

En el de 61 que vamos tratando, llegó de visitador de la provincia el padre Hernando Cavera, varon de grande prudencia y singular dulzura, que supo apreciar justamente las gloriosas fatigas de los jesuitas de Nueva-España, como lo significó en varias cartas el M. R. padre Juan Pablo Oliva, que á fines de este año por muerte del padre Nikel entró al gobierno de la universal Compañia.

El siguiente año de 1662, es muy memorable para la Compañia por haberse en él dado principio al fijo anual establecimiento del Jubileo de las doctrinas en la tercera semana de cuaresma. Aunque el glorioso y utilísimo ministerio de cantar con los niños la doctrina cristiana por las calles y plazas, habia sido usado desde los principios de la provincia, como hemos notado en otras partes, y singularmente en los advientos y cuaresma; sin embargo, pareció señalar un dia fijo en que anualmente se ganase el Jubileo ó indulgencias vinculadas á este sa-

Llegada del padre Hernando Cavera, visitador de la provincia el año de 1661.

1662. Principio del Jubileo de las doctrinas.